Ministerio de Hacienda

60

D E C R E T O N° 8362

SOBRE ADJUDICACIÓN DE UN LOTE AGRÍCOLA EN LA COLONIA "NUEVA ITALIA".

Asunción, 11 de Julio de 1918.

N. 3198

Visto el expediente sobre adjudicación de un lote agrícola en la Colonia "Nueva Italia" y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor PEDRO HULSKAMP, el lote N/ 15 de la Manzana "Calle 3a" de la Colonia "Nueva Italia" del partido de Villeta el cual mide 16 hectáreas 800 metros cuadrados y cuyos linderos, según el plano general de la mencionada Colonia, aprobado por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

Su frente y contrafrente miden al ESTE 199 metros y linda con la calle cuarta, al OESTE mide 200 metros y linda con la calle 3a; los costados miden al NORTE 806 metros con 74 ctms, y linda con el lote N° 14 y al SUD mide 806 metros con 40 ctms, linda con el lote N°16.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

Art. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.